

ACTA VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

6 DE OCTUBRE DE 2011

En Santiago, a 6 de octubre de 2011, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Ximena Concha Bañados, se celebró la vigésimo sexta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

PARTICIPANTES.

Concurrieron a esta vigésimo sexta sesión ordinaria las siguientes personas: En representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sr. Víctor Ulloa Zambrano, quien la presidió, y Sr. Roberto Morales Farías; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Arturo Lyon Parot, Sr. Bernardo Echeverría Vial y Sr. Andrés Ovalle Letelier; en representación del Ministerio de Educación, Sr. Alejandro Weinstein Varas; y en representación del Ministerio del Trabajo, Sr. Juan Bennett Urrutia.

No asistieron el señor Roberto Godoy Fuentes, quien justificó su inasistencia con la debida anticipación, y don Jorge Hermann Anguita, quien presentó su renuncia al cargo de director, según se informará en la presente sesión.

Actuó como secretaria de actas doña Hortensia Cereceda Pinto, abogado de la Secretaría Ejecutiva de ChileValora.

TABLA

- 1. Aprobación acta anterior
- 2. Cuenta Presidente y Vicepresidente
- 3. Propuesta de acreditación de perfiles ocupacionales
- 4. Informe de Ejecución Presupuestaria Trimestral
- 5. Varios

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

En el primer punto de la tabla, se aprueba sin modificaciones el acta de la vigésimo quinta sesión ordinaria.

En el segundo punto de la tabla, sobre la cuenta del presidente y vicepresidente, se informan las siguientes actividades del período:

1.- Se informa que se ha recibido copia de la carta a través de la cual el director señor Jorge Hermann Anguita presenta su renuncia como representante del Ministerio de Economía ante ChileValora, a contar del 5 de septiembre del presente año. Los directores lamentan la decisión y dejan en acta sus agradecimientos por la participación y aportes

del señor Hermann a este directorio. En virtud de lo anterior, se adopta el siguiente acuerdo:

"ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES DEL AÑO DOS MIL ONCE. Téngase presente la renuncia presentada por el director de esta Comisión, señor Jorge Hermann Anguita y declárese vacante el cargo correspondiente al representante del Ministerio de Economía a contar del 5 de septiembre de 2011. Informe la secretaria ejecutiva a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, para que proceda conforme al procedimiento señalado en el reglamento y solicite el nombramiento de un nuevo representante de dicha cartera."

- 2.- Participación de ChileValora en Seminario Taller: "Capacitación de líderes sindicales para su participación en la formación profesional". El presidente entrega un informe sobre su participación y la del director Roberto Godoy, en este encuentro que se realizó los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2011, en Buenos Aires, Argentina. La actividad fue realizada en las dependencias de la Fundación Uocra de ese país y fue convocada por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor). En la oportunidad, se contó con la asistencia de más de cuarenta dirigentes sindicales de organizaciones y sindicatos provenientes de ocho países de América Latina, tales como: Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Honduras, República Dominicana, El Salvador y México. Durante el seminario se analizó el diseño de políticas de formación profesional que favorezcan el trabajo decente y productivo y se realizaron también visitas a terreno para conocer el funcionamiento de los Centros de Formación Profesional. El seminario cerró con la evaluación de las experiencias y de las propuestas compartidas con vistas a uno de los objetivos centrales del encuentro: la elaboración de una quía para la participación de los representantes de los trabajadores en la formación profesional.
- 3.- Evento de difusión y otras actividades de ChileValora en la región del Bío-Bío. El día miércoles 28 de septiembre se realizó el evento de difusión del Sistema, que contó con la participación del gobernador subrogante de la Provincia del Biobío, el Director Regional de Sence y el Jefe Nacional del Departamento de Capacitación a personas de Sence. Asistieron en total 86 personas, entre ellas representantes gremiales, empresarios y líderes sindicales de la región. La actividad logró una excelente cobertura de prensa, de la cual se entrega el detalle a los directores en sus carpetas.

En el marco de esta visita regional, se realizaron dos actividades adicionales. Una primera reunión con la directiva regional de la Corporación Chilena de la Madera – CORMA, a objeto de evaluar la incorporación de este sector al Sistema. En la oportunidad, se acordó seguir en conversaciones a través de una mesa de trabajo que permita identificar la forma de incorporarse sin perder el sello de la acreditación otorgada por ellos, que es habilitante para aquellos trabajadores que quieran desempeñar funciones en las empresas asociadas a Corma, y abordar lo relacionado con el tripartismo y la conformación del OSCL.

Una segunda reunión con los representantes de la Asociación de Taxibuses de Concepción para informarles de las razones por las cuales el anteproyecto de competencias presentado por ellos no fue aprobado en esta oportunidad. El proponente se manifestó de acuerdo con las mismas y se comprometió a avanzar en la incorporación de otros actores del sector a nivel nacional, para lograr una propuesta de mayor alcance.

sin perjuicio de mantener la especificidad del perfil del transportista a nivel provincial, que a juicio, de todos los actores tendría diferencias y particularidades, respecto del Transantiago.

En el tercer punto de la tabla, se presentan las solicitudes de acreditación de 25 perfiles ocupacionales correspondientes a cuatro sectores, en el marco de los proyectos de competencias laborales que fueron aprobados por el directorio en el mes de noviembre del año 2010.

A modo de introducción, la secretaria ejecutiva señala que el catálogo ChileValora tiene publicado a la fecha un total de 420 perfiles, que corresponde al 100% de los perfiles actualmente acreditados por ChileValora.

A continuación, se procede al análisis de las solicitudes presentadas por cada sector o subsector. De cada una de ellas se entrega en carpeta a los directores: el acta de conformación del OSCL; el acta de validación de los perfiles, firmada por todos los integrantes del OSCL; la ficha del proyecto; y la ficha resumen de evaluación de la solicitud de acreditación, con el detalle de los perfiles ocupacionales y las unidades de competencia laboral que los componen.

1.- Sector Acuícola/Subsector Salmonero. Segunda solicitud.

- Entidad proponente: SalmonChile A.G.
- Objetivo del proyecto: actualizar 11 perfiles que ya fueron acreditados en la sesión pasada y levantar 3 nuevos perfiles, que son los que ingresan en la acreditación de hoy.
- Entidad ejecutora del proyecto: Novamonte Consultores.
- Constitución del OSCL: Participa CONATRASAL (Confederación Nacional de Trabajadores del Salmón) y la Federación de la Industria Pesquera y Ramas Afines de Aysén, en representación de los trabajadores; SalmonChile AG y las empresas Mainstream, Cultivos Marinos Chiloé y Marine Harvest, en representación de los empleadores; y Sernapesca, a través del Director Regional de Los Lagos, en representación del Sector Público.
- Plazo de acreditación propuesto por el OSCL: 5 años.

Los directores manifiestan su conformidad con la propuesta pero acuerdan solicitar al sector productivo que agregue al nombre de los perfiles de "asistente de salud" y "asistente de calidad" alguna referencia que permita señalar adecuadamente la especificidad de dicho perfil en el sector salmonero.

En mérito a los antecedentes expuestos, el directorio adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

"ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL AÑO DOS MIL ONCE:

PRIMERO: ACREDÍTENSE, hasta el 31 de octubre de 2016, los tres perfiles ocupacionales y las unidades de competencias laborales que los componen, incluidos en la solicitud presentada por el subsector salmonero, cuyo detalle se acompaña en documento anexo a la presente acta.

SEGUNDO: INGRÉSENSE al Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales."

CERTIFICACION DA

SECRETARIA



- Entidad proponente: Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas ASIMET A.G.
- Objetivo del proyecto: Adquirir 20 perfiles (6 ya acreditados, 8 que se presentan hoy y 12 quedan para una tercera acreditación).
- Entidad ejecutora del proyecto: Universidad Técnica Federico Santa María
- Constitución del OSCL: En el trabajo del OSCL participan Constramet (Confederación de Trabajadores Metalúrgicos de Chile) y Consfetema (Confederación Nacional de Trabajadores Electrometalúrgicos) en representación de los trabajadores; Asimet en representación de los empleadores; y el Ministerio de Economía en representación del Sector Público.
- Plazo de acreditación propuesto por el OSCL: 5 años

El señor Arturo Lyon solicita que quede en acta que, atendida su vinculación con la entidad proponente, se inhabilita para pronunciarse respecto de esta solicitud.

El resto de los directores se manifiesta conforme con la propuesta pero acuerdan solicitar al sector productivo que aclare si el perfil de "ayudante de sondaje" sólo es aplicable al sector minero o también a perforaciones de pozos de agua y otros similares.

En mérito a los antecedentes expuestos, el directorio adopta por unanimidad el siguiente acuerdo.

"ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DEL AÑO DOS MIL ONCE:

<u>PRIMERO</u>: ACREDÍTENSE, hasta el 31 de octubre de 2016, los ocho perfiles ocupacionales y las respectivas unidades de competencias laborales que los componen, incluidos en la solicitud presentada por el sector Metalmecánico; cuyo detalle se acompaña en documento anexo a la presente acta.

<u>SEGUNDO</u>: INGRÉSENSE al Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales."

3.- Sector Turismo, Subsector Gastronomía.

- Entidad proponente: Asociación Chilena de Chef AG ACCHEF
- Objetivo del proyecto: Levantar 8 nuevos perfiles y actualizar 4 perfiles ya existentes en el catálogo. La propuesta original consideraba el levantamiento de 10 perfiles ocupacionales, pero en el transcurso del proyecto se detectó que 2 de ellos estaban siendo duplicados por el OSCL de la Industria del Pan, por lo que se tomó la decisión de reemplazar esos perfiles y desarrollar un proceso de actualización de otros 4 del sector gastronómico ya acreditados en el catálogo.
- Entidad ejecutora del proyecto: Metodología Consultores
- Constitución del OSCL: Participa la Asociación Chilena de CHEF, en representación de los trabajadores; CONSETUR/Cámara Nacional de Comercio y Turismo y el Hotel NH, en representación de los empleadores; y el Servicio Nacional de Turismo – SERNATUR, en representación del Sector Público.
- Plazo de acreditación propuesto por el OSCL: 5 años.

Los directores manifiestan su conformidad con la solicitud, pero acuerdan solicitar al sector productivo que agregue al nombre del perfil de "bodeguero", alguna referencia que

permita señalar adecuadamente la especificidad de dicho perfil gastronómico.

SECRETARIA EL SUBSECTOR

En mérito a los antecedentes expuestos, el directorio adopta por unanimidad el siguiente acuerdo.

"ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DEL AÑO DOS MIL ONCE:

<u>PRIMERO</u>: ACREDÍTENSE, hasta el 31 de octubre de 2016, los diez perfiles ocupacionales y las unidades de competencias laborales que los componen, incluidos en la solicitud presentada por el sector de Turismo Gastronomía, cuyo detalle se acompaña en documento anexo a la presente acta.

<u>SEGUNDO</u>: INGRÉSENSE al Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales."

4.- Sector Transporte, Subsector Taxis Colectivos.

- Entidad proponente: CONATACOCH AG
- Objetivo del proyecto: Levantar 5 perfiles ocupacionales, pero en la práctica, el sector acordó levantar 4 perfiles y no 5, dado que se detectó que el quinto perfil correspondía a un perfil ya existente en el catálogo y que además quedaba fuera de las atribuciones de las entidades participantes.
- Entidad ejecutora del proyecto: VTM Management Support (Chile) S.A.
- Constitución del OSCL: Participa la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile, CONATACOCH C.G., en representación de los empleadores; el Sindicato de Trabajadores de Taxis Colectivos de Maipú y Variantes N° 609, el Sindicato de Trabajadores "Mar Azúl" de San Antonio, el Sindicato de Taxis Colectivos N° 1 de Concepción, la Federación de Sindicatos de San Felipe, y el Sindicato Mar Azul San Antonio, en representación de los trabajadores; y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en representación del sector público.
- Plazo de acreditación propuesto por el OSCL: 4 años.

"ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL AÑO DOS MIL ONCE:

PRIMERO: ACREDÍTENSE, hasta el 31 de octubre de 2015, los cuatro perfiles ocupacionales y las unidades de competencias laborales que los componen, incluidos en la solicitud presentada por el sector Transporte, subsector Taxis Colectivos, cuyo detalle se acompaña en documento anexo a la presente acta.

SEGUNDO: INGRÉSENSE al Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales."

Habiendo concluido las acreditaciones antes señaladas, los directores insisten en la necesidad de realizar en el mediano plazo un reordenamiento del catálogo, que permita eliminar duplicidades. En el mismo sentido, se sugiere comparar el mapa de perfiles de ChileValora con el de países desarrollados, para identificar si algunos de los ya levantados son transversales a más de un sector. Por último, reiteran la importancia de tomar contacto con empresas de captación de recursos humanos y oficinas de intermediación laboral, a objeto de conocer la incidencia que tiene la especificidad del nombre de una ocupación al momento de gestionar contrataciones.

En el cuarto punto de la tabla, sobre Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, se informa que al 30 de septiembre existe un 32% de ejecución del presupuesto,

principalmente concentrada en gastos de personal, operacionales y gastos de inversión. Respecto del gasto en componentes técnicos, se están desarrollando, las acciones relacionadas con la fase preparatoria del proceso de acreditación de centros y ya se están comenzando a licitar los recursos asignados por el directorio a los proyectos de competencia laboral 2011, lo que permitirá aumentar significativamente la ejecución presupuestaria durante el último trimestre del año.

Respecto a los ingresos, considerando que lo más probable es que no ingresen este año los aranceles derivados de la acreditación de centros, se diseñará una estrategia que permita levantar nuevos proyectos de competencias laborales, para recaudar los 32 millones de ingresos propios que faltan para cumplir la meta anual.

En el último punto de la tabla, sobre Varios, se informan los siguientes temas:

- 1.- Presupuesto 2012 Subsecretaría del Trabajo y Sence. Se tomó conocimiento del proyecto de presupuesto ingresado por el Ejecutivo al Congreso Nacional, en donde se confirma que ChileValora mantiene un presupuesto de continuidad y que Sence solicita 285 millones adicionales para el componente de competencias laborales. Una vez aprobado el proyecto por el Congreso, se realizará reunión con Sence para definir el monto final que será transferido a ChileValora, conforme al compromiso del subsecretario en esta materia.
- 2.- Avances de la segunda convocatoria de anteproyectos de competencias: Se realizó una reunión con cada uno de los proponentes cuyos anteproyectos fueron aprobados, para informar sobre el modelo de costos aplicado, los ajustes efectuados y algunas recomendaciones de mejora. De los 20 proyectos, 11 proyectos aceptaron mantener el monto inicial de aporte de cofinanciamiento, con lo que aumentó el porcentaje de su aporte y el monto recaudado por ChileValora, 7 mantuvieron su porcentaje del aporte y 2 no han respondido aún. En estos momentos, se están recibiendo firmados los convenios por parte de los sectores y se están validando con ellos las bases técnicas para comenzar a la brevedad la publicación de las licitaciones en el Portal de Mercado Público.

En relación a los 5 anteproyectos a los que no se asignó recursos: con FECRECOOP se esperará al próximo año, ya que en reunión con ellos y el Instituto de Estudios Bancarios Subercaseaux se estimó que en estos momentos la banca se encuentra resolviendo otras contingencias y no sería un buen escenario para plantear el tema de la certificación. Respecto del sindicato de manipuladoras de alimentos, se realizó una reunión con su directiva y estuvieron de acuerdo con las razones de no aprobación del proyecto. En relación a Myperecicla, se realizó reunión con su directiva y se acordó que enviarán una solicitud de revisión de su anteproyecto a ChileValora, mejorando la fundamentación, modificando la propuesta de OSCL y adjuntando un compromiso formal de la autoridad medioambiental para participar del proceso y hacerse cargo de la futura evaluación, certificación y capacitación de los trabajadores del sector. Por último, los representantes de Bahía Coquimbo recibieron la carta y señalaron que aceptaban las razones de no asignación, pero no hubo reunión dado que no pudieron viajar. La situación de Taxibuses de Concepción ya fue informada en la cuenta inicial de esta sesión.

3.- Proceso de Preparación para la Habilitación de evaluadores. Para desarrollar el proceso de habilitación de los evaluadores en esta primera versión, ChileValora convocó a cinco instituciones, las que presentaron sus respectivas propuestas. Luego de la evaluación realizada por el equipo técnico de ChileValora, se decidió aprobar las

EJECUTIVA

propuestas presentadas por INACAP y la Universidad Técnica Federico Santa María, debido a que responden adecuadamente a los requerimientos definidos en da convocatoria. En estos momentos ChileValora está trabajando en elaborar y concordar con ellos los convenios de colaboración, para su posterior firma e implementación del programa.

- 4. Apoyo ChileValora al programa de certificación Sence 2011: se informa que en el marco del convenio que mantienen ambas instituciones, ChileValora está participando activamente en una serie de actividades destinadas a capacitar y establecer los mecanismos de aseguramiento de calidad de los procesos que serán desarrollados con el cofinanciamiento de Sence.
- 5.- Programa conjunto OIT-ChileValora: Se informa que, en el marco del convenio de colaboración con OIT, se ha acordado la realización de un programa conjunto que considera tres componentes: a) Asistencia técnica de CINTERFOR a ChileValora, para lo cual se encuentra ya fijada una segunda visita del consultor Fernando Vargas para los días 2, 3 y 4 de noviembre. El programa considera la capacitación metodológica del equipo de la secretaría ejecutiva y un taller con el directorio a objeto de analizar los avances y desafíos del Sistema; b) Realización de un taller en Competencias Laborales y Diálogo Social para 30 dirigentes sindicales y representantes de trabajadores en Organismos Sectoriales, a realizarse en principio en enero de 2012, cuyo diseño y ejecución también estará a cargo de Fernando Vargas; y c) Publicación conjunta OIT-ChileValora que dé cuenta de la experiencia de diálogo social desarrollada en el marco de la primeros diecinueve Organismos Sectoriales de Competencias Laborales conformados durante el 2011.

Los directores acuerdan realizar el taller con Fernando Vargas el 3 de noviembre y postergar la sesión ordinaria para el 17 de noviembre a objeto de continuar con la acreditación de perfiles programada.

- 6.- Principales acciones comunicacionales. Se entrega en carpeta a los directores la relación de actividades comunicacionales realizadas durante el mes de septiembre y la calendarización de eventos programados para el último trimestre del año.
- 7.- Estado de documentos relevantes. El reglamento de centros fue firmado por la Ministra del Trabajo y reingresado a DIPRES con fecha 7 de septiembre. Fue visado por la Directora de Presupuesto la última semana de septiembre y se encuentra actualmente para informe del departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, luego de lo cual pasará a firma del Ministro de esa cartera. Respecto de la resolución que aprueba los aranceles del Sistema, ésta ya se encuentra totalmente tramitada y fue publicada en el Diario oficial con fecha 5 de septiembre de 2011.
- 8. La próxima sesión ordinaria queda programada para el jueves 17 de noviembre en el horario habitual.

Habiendo terminado la discusión de los temas de la tabla y habiéndose adoptado los acuerdos antes referidos, se da término a la vigésimo sexta sesión ordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:

VÍCTOR ULLOA ZAMBARANO

AULUEUU

BERNARDO ECHEVERRÍA VIAL

ANDRES OVALLE LETELIER

JUAN BENNETT URRUTIA

ARTURO LYON PAROT

ROBERTO MORALES FARÍAS

ALEJANDRO WEINSTEIN VARAS

SECRETARIA EJECKIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaria Ejecutiva

Ministro de Fe